



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

### **COMUNICADO**

Se comunica al personal administrativo contratado perteneciente al Decreto Legislativo N° 276 de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, que tenga vinculo laboral vigente y se encuentre presentando servicios por más de un año ininterrumpido hasta el 23 de enero de 2020, deberán presentar a través de Mesa de Partes Virtual<sup>1</sup>, los documentos para la renovación de contrato por servicios personales bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, debiendo presentar los siguientes requisitos<sup>2</sup>:

1. FUT solicitando la renovación del contrato administrativo por servicios personales, del régimen del Decreto Legislativo N° 276.
2. Declaraciones Juradas (Anexo 1 y 2).
- 3.- Contrato de renovación de contrato administrativo por servicios personales, del régimen del Decreto Legislativo N° 276.

#### **Cronograma de renovación de contrato administrativo por servicios personales, del régimen del Decreto Legislativo N° 276-DRELM 2021.**

<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>
Publicación de plazas ocupadas sujetas a la renovación de contrato de personal administrativo del D.L N° 276	Recursos Humanos	11/12/2020	14/12/2020
Presentación de expedientes por mesa de partes virtual	Mesa de partes	15/12/2020	16/12/2020
Verificación de Cumplimiento de Requisitos	Recursos Humanos	17/12/2020	23/12/2020
Emisión de resolución y suscripción de renovación de contrato	Recursos Humanos	24/12/2020	30/12/2020

<sup>1</sup> <https://www.dreilm.gob.pe/dreilm/mesa-de-partes-virtual/>

<sup>2</sup> Los documentos a presentar, deben encontrarse firmados, y con huella de corresponder.